

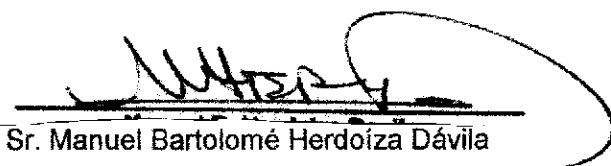
PROMOTORA DE VIVIENDA INMOPROCASA S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Quito, el día de hoy, miércoles 28 de marzo del 2018, a las once de la mañana, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Reina Victoria N19-08 y Av. Patria, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de Promotora de Vivienda Inmoprocasa S.A., con el exclusivo objeto de conocer y resolver sobre los informes de Gerencia y los estados financieros de la empresa.

Preside la Junta el señor **Conto Augusto Patiño Martínez**, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el suscrito Gerente señor **Manuel Bartolomé Herdoíza Dávila**.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas asistentes, con el número de aportaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma los puntos del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.- En primer lugar toma la palabra el Gerente y procede a informar sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2017 y los planes y proyectos para el siguiente año. Sin existir ninguna objeción el informe es aprobado por unanimidad.- A continuación, el Comisario de la compañía informa sobre la gestión de los administradores y la razonabilidad de los estados contables del ejercicio económico del año 2017, informe que es sometido a votación y aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas concede la palabra ala contadora de la empresa, para que exponga sobre los estados financieros del ejercicio 2017. Entrega copias sumilladas a los accionistas concurrentes, satisfechas algunas inquietudes, inmediatamente la Junta General por unanimidad resuelve, **APROBAR** dichos estados contables y autoriza al Gerente de la compañía para que lleve a cabo todos los trámites que fueren necesarios para la presentación y aprobación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y demás Organismos de Control.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las once y treinta minutos, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las doce, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-



Sr. Conto Augusto Patiño Martínez
Presidente



Sr. Manuel Bartolomé Herdoíza Dávila
Gerente - Secretario